



## Universidad de Valladolid

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 20 DE MARZO DE 2024, EN VIRTUD DEL CUAL SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 03/03/2023 – «BOCyL» 13/03/2023.

Una vez realizada la fase de concurso, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.3 de la Resolución Rectoral de 3 de marzo de 2023, en virtud de la cual se convocan las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión, el Tribunal ha acordado hacer pública la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes que superaron la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	GRADO	PUESTO	ANTIG.	FORMACIÓN	TOTAL
FERRERO SANTIAGO, LUZDIVINA	***1586**	2,00	2,00	5,68	1,30	<b>10,98</b>
BEDERA BRAVO, SUSANA	***2505**	2,00	2,00	2,70	1,30	<b>8,00</b>
PASTOR QUIRCE, JULIO CESAR	***7983**	1,50	2,00	2,70	1,30	<b>7,50</b>
CAPELLAN SANZ, GEMA	***0334**	1,50	2,00	2,00	1,30	<b>6,80</b>

Los aspirantes dispondrán de un plazo máximo de **5 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas -base 8.3-.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Pérez Belver

Fdo.: José Ángel Merchán Antúnez

*Contra el presente acto de trámite cualificado los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes (base 6.11).*

*En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad, todas las denominaciones que en esta Resolución se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.*

Código Seguro De Verificación	TMPDmDKNii0Rqu5vhhm3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Pérez Belver - Vicegerente Asuntos Económicos	Firmado	20/03/2024 15:04:33
Observaciones	Jose Angel Merchan Antunez	Firmado	20/03/2024 13:54:46
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=TMPDmDKNii0Rqu5vhhm3w%3D%3D	Página	1/1
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

